




CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
JOHN HEIBER CORTES BUSTAMANTE
Fecha: 25-ene-2024 10:58 AM Pág: 3
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Olga María Zapata Rivera



190-COI2401-1675
Favor citar este número al responder

Señor
JOHN HEIBER CORTES BUSTAMANTE
Calle 103 68 A 92 - Girardot
elmati2301@gmail.com
3226030806
Medellín, Antioquia

Asunto: Citación a notificar la Resolución No. 190-RES2401-167 del 19 de enero de 2024 “Por la cual se libra un mandamiento de pago”.

Cordial saludo,

Me permito citarlo para que comparezca dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la recepción de la presente citación y/o publicación en página web, al Punto de Atención al Ciudadano de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA, con el fin de surtir notificación personal de la Resolución No. 190-RES2401-167 del 19 de enero de 2024 “Por la cual se libra un mandamiento de pago”, a favor de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA identificada con NIT 811.000.231-7, y en contra de JOHN HEIBER CORTES BUSTAMANTE, identificado con cedula de ciudadanía 71.224.669.

En caso de desatender esta citación, la notificación del mandamiento de pago se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario, en concordancia con los artículos 565, 566-1 y siguientes de dicho Estatuto; los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso de acuerdo con lo establecido en el artículo 568 de la misma norma.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

El citado deberá comparecer personalmente, o podrá delegar el acto de notificación de conformidad con el artículo 5¹ de la Ley 962 de 2005, o en su defecto, otorgar poder especial a un abogado titulado o acreditar el poder general; para lo anterior se deberá **citar el acto administrativo a notificar.**

El Punto de Atención al Ciudadano se encuentra ubicado en la Sede Central de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, en la dirección Carrera 65 No. 44 A 32 Medellín Tel: 493 88 88 - Ext. 1116, 1111, 1112, 1113, correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co, con horario de atención de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua; o en la Oficina Territorial de Corantioquia más cercana a su domicilio, las cuales se encuentran ubicadas en los siguientes municipios con el siguiente horario: lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m., viernes de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

| | |
|---|--|
| OFICINA TERRITORIAL CARTAMA Carrera 3 No. 5-28 Jericó, Antioquia Tel: 493 88 88 – Ext. 4100 | OFICINA TERRITORIAL CITARÁ Carrera 50 # 51-39 Andes, Antioquia Tel: 493 88 88 – Ext. 5200 |
| OFICINA TERRITORIAL HEVÉXICOS Calle 11 # 10-39 Santa Fe de Antioquia Tel: 493 88 88 – Ext. 9100 | OFICINA TERRITORIAL TAHAMIÉS Carrera 28 A No. 32-17 Piso 3 Terminal de Transporte Santa Rosa de Osos, Antioquia Tel: 493 88 88 – Ext. 8100 |

¹ Ley 962 de 2005, Artículo 5. “Notificación. Cualquier persona natural o jurídica que requiera notificarse de un acto administrativo, podrá delegar en cualquier persona el acto de notificación, mediante poder, el cual no requerirá presentación personal, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada. Las demás actuaciones deberán efectuarse en la forma en que se encuentre regulado el derecho de postulación en el correspondiente trámite administrativo. Se exceptúa de lo dispuesto en este artículo la notificación del reconocimiento de un derecho con cargo a recursos públicos, de naturaleza pública o de seguridad social”.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA


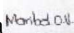
| | |
|---|--|
| OFICINA TERRITORIAL PANZENÚ Calle 9A No. 24-03 Barrio El Triángulo Caucasia, Antioquia. Tel: 493 88 88 – Ext. 6100 | OFICINA TERRITORIAL ZENUFANÁ Carrera 49 No. 49-25 Vegachí, Antioquia Tel: 493 88 88 – Ext. 7100 |
|---|--|

Atentamente,



EDGAR ALEXANDER OSORIO LONDOÑO
Subdirector Administrativo y Financiero

Anexo: N/A
Copia: estiven_perez

Respuesta a: N/A
Asignación: N/A

Elaboró: Estiven Pérez Vélez 
Revisó: Maribel Osorio Valencia 

Fecha de elaboración: 2024-01-19

| | |
|--|--|
| CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín | |
| COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS |  |
| JOHN HEIBER CORTES BUSTAMANTE | 190-COI2401-1675 |
| Fecha: 25-ene-2024 10:58 AM Pág: 3 | Favor citar este número al responder |
| Anexos: ninguno | |
| Archivar en: | |
| Radicado por: Olga María Zapata Rivera | |

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co